

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Ibagué

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Guamo, veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Proceso:	Ordinario laboral (Primera instancia)
Accionante:	Daniel Tafur Guzmán
Accionado:	Mecánicos asociados y otros
Radicación:	73-319-31-03-001-2021-00008-00

Por el término de ejecutoria de este proveído, para los fines del inciso segundo el artículo 170 del C.G.P, póngase en conocimiento de las partes la prueba que fue trasladada del proceso laboral con radicado 2021-00117-00.

Se fija el **21 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.**, para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, vista pública que se realizará de forma virtual, utilizando los medios tecnológicos institucionales. Oportunamente se remitirá el enlace para la celebración de la misma.

Notifíquese,

Firmado Por:

Fabian Marcel Lozano Otalora

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guamo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d097fc6c39d9cdb3eaaf715fbf934f7565954c8ddc559b2d0257c958693fbbe**
Documento generado en 25/02/2025 01:53:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>